

Fecha: 13-08-2025

Medio: El Mercurio de Antofagasta

Supl.: El Mercurio de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: **A 26 meses de estallar caso Convenios, Fiscalía cierra investigación de Democracia Viva y otras tres aristas, y prepara acusación a siete imputados**

Pág.: 2

Cm2: 602,6

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

5.800

17.400

☐ No Definida

EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA | 13 DE AGOSTO DE 2025

Actualidad

C. Caldera y J. Montecino
cronica@mercurioantofagasta.cl

A más de dos años de que estallara el caso Democracia Viva en Antofagasta, causa origen del caso Convenios en junio del 2023, la Fiscalía comunicó ayer el cierre de su investigación y de las aristas Fibra, Tomarte y Fusuipo, anunciando que prepara la acusación penal respecto de los siete imputados.

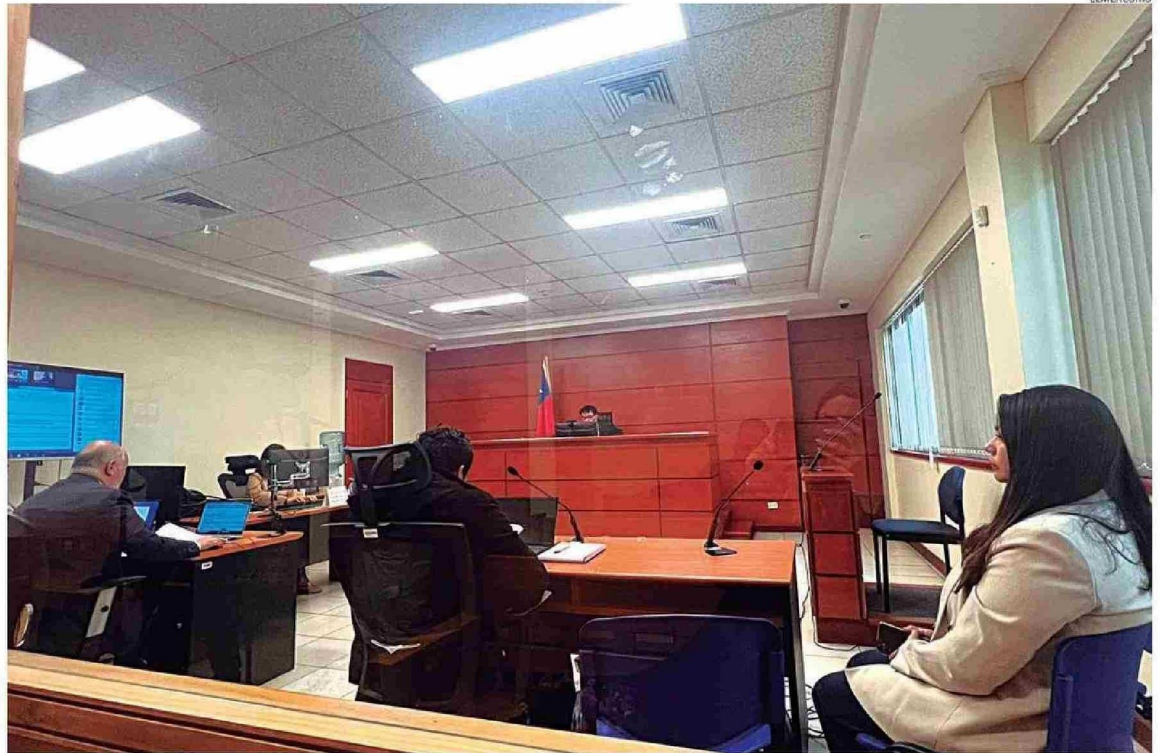
Audiencia realizada ayer en el Juzgado de Garantía de Antofagasta, a la cual la desaforada diputada Catalina Pérez (ex-FA), formalizada por fraude al fisco en la arista Democracia Viva compareció de forma online desde su domicilio en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, donde cumple con la medida cautelar de arresto domiciliario total, la cual fue solicitada modificar por su defensa por arresto domiciliario nocturno. Sin embargo, la petición no fue acogida por el tribunal.

El escándalo por el caso Democracia Viva, el cual involucró a distintas autoridades del gobierno, estalló en junio del 2023 luego de conocerse los tres contratos suscritos por \$426 millones entre el Minvu y la fundación liderada por Daniel Andrade, líder de la fundación y expareja de Pérez en el marco del Programa de Asentamientos Precarios (PAP).

Los primeros formalizados por fraude al fisco fueron el exseremi del Minvu Carlos Contreras y Daniel Andrade en diciembre del 2023. Luego, en enero del 2024, por el mismo delito la exconcejal Paz Fuica, quien ayer compareció de manera presencial a la audiencia. Mientras que la exdiputada Catalina Pérez fue formalizada en mayo pasado.

AUDIENCIA

En la audiencia de ayer dirigida por el magistrado Andrés Santelices, el exfiscal Cristian Aguilar reformalizó la investigación en la artista DV respecto de Contreras, Andrade y Fuica completándola con la incorporación de hechos tales como que la diputada Pérez habría estado en conocimiento de que Andrade, como representante de DV había firmado en julio 2022 un contrato de arriendo falso con la militante de RD, Cecilia Millán de un vivienda en la comuna de Ñuñoa para justifi-



LA AUDIENCIA SE REALIZÓ AYER EN JUZGADO DE GARANTÍA DE ANTOFAGASTA Y COMPARECIÓ EN FORMA PRESENCIAL LA EXCONCEJAL PAZ FUICA.

A 26 meses de estallar caso Convenios, Fiscalía cierra investigación de Democracia Viva y otras tres aristas, y prepara acusación a siete imputados

AUDIENCIA. Tribunal mantuvo arresto domiciliario total para Catalina Pérez.

“Hemos logrado recabar una multiplicidad de antecedentes y sobre todo de medios de prueba, que permiten tomar una decisión de cierre, pero con miras a una acusación”.

Juan Castro Bekios
fiscal regional

“(…) la calidad de diputada de la República, uno de los más altos cargos de representación popular y garante de la fe pública, con su accionar aquello lo infringió y de manera grave”.

Andrés Santelices
juez Juzgado de Garantía Afta

car un domicilio de la fundación y realizar el trámite de iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos, y obtener los recursos del PAP.

Asimismo, que luego de conocerse los cuestionados convenios, Pérez habría instruido acciones como la colocación de un logo en este domicilio para aparentar que fuera la sede de la fundación. Además de acordar con Andrade y Contreras que asumieran la responsabilidad en los tres convenios suscritos, dejándola fuera, lo

que establecieron como “estrategia para blindar a la parlamentaria”, dijo el fiscal Aguilar.

Como también que Pérez y Andrade habrían eliminado de sus celulares todo contacto con Contreras. Asimismo, el discurso que habrían acordado Pérez, Andrade y Contreras tras salir a la luz pública el caso Convenios. Sumado a las directrices que habría entregado Pérez a Andrade para que presentara una carta falsa de una notaría de su renuncia a DV.

Si bien en cuanto a esta re-

formalización respecto de Contreras, Andrade y Fuica, la defensa de Pérez planteó un incidente de nulidad. Esto, fue resuelto tras un receso de diez minutos, en los cuales se constató que los hechos mencionados eran los mismos por los cuales fue formalizada la ex-parlamentaria en mayo.

Cabe recordar que en la arista Tomarte están formalizados por fraude al fisco Contreras y Fuica, mientras que Kelly Betancourt está formalizada por fraude al fisco y lavado de activos.